

I Introducción

Un nuevo debate vuelve a remover viejas y nuevas cuestiones y propuestas en el marco de las diferentes áreas del sistema del Bienestar Social. Tras la consolidación de los Servicios Sociales amplios y estrictos (Casas, 1989), se pudo encontrar felizmente un lugar específico junto a los demás sistemas y articularse con éstos a fin de conseguir una mayor racionalización de esfuerzos, introduciendo en sus políticas concretas nuevas estrategias para la satisfacción de los ciudadanos.

Nuestra aportación, sin despreciar las líneas socioeconómicas, aunque relativizando un culto excesivo a éstas (López Herrerías, 1994), sigue dando a los sistemas públicos un papel crucial en el cometido y afianzamiento del diálogo constructivo entre la administración y la sociedad civil. Se trata de un reto de aprendizaje tanto de políticos como de técnicos, necesario para hacer una buena enseñanza de la *cosa pública*, para ejercitar la cultura democrática y participativa que tanto pesa en nuestras relaciones sociales. Por ello, el papel que los Servicios Sociales o los Personales ha ido desarrollando a favor de la convivencia social está fuera de dudas. Las diferentes leyes autonómicas son una buena prueba de esfuerzos invertidos en el desarrollo humano-social: *promoción, fomento, orientación.*, que amagan –no siempre– la verdadera labor formativa de sus prácticas.

Cobra nuevo auge la función educativa de la acción social, por tanto tiempo acallada bajo discursos excesivos en cuanto a lo corporativo –literatura del absurdo– (Colom, 1987), configurando así un nuevo objeto de intervención de la mano de agentes sociales que según el encargo, priorizan en su quehacer las relaciones humanas de aprendizaje y enseñanza social: compensaciones, autocontrol, excelencias, comunicación asertiva, autoconcepto, habilidades sociales, consenso, autoayuda, construcción de normas y percepciones, contraste, vertido, adecuación, coherencia...

La educación social vuelve a situarse con fuerza en el escenario de las políticas sociales. Está llamada a ser elemento imprescindible para garantizar la eficacia de los Servicios a las personas por cuanto aporta en producción de bienestar y calidad de vida y satisfacción personal (García-Ramírez, 1992).

El modelo pedagógico: una alternativa innovadora en el contenido de la acción social actual.

La consecuencias y causas de algunos comportamientos sociales *inadaptados* a formas y modos de relación común, vuelven a despertar el interés en las estrategias preventivas, rehabilitadoras, correctoras o simplemente ecológicas (entiéndase el término en su dimensión sistemática además de naturalista). Creemos que es necesario impregnar cada vez más los sistemas organizativos tradicionales, de contenidos educativos, culturales y formativos. Ejemplo de ello son, las reparaciones como modalidad en el

sistema jurídico, las campañas informativas-formativas de salud en el sanitario, lo ético en las aplicaciones transversales del sistema académico... También los Servicios Sociales se muestran competitivos y generadores de producción social de calidad: a) Son polivalentes; contemplan las múltiples facetas de la persona, b) mediadores; sugeridores a otras instancias de adecuación a las aspiraciones ciudadanas; c) especializados, por ceñirse y desarrollar habilidades, a la vez que no pierden la idea de globalización, **polivalencia, mediación, especialización...**

Si las políticas sociales encontraron en el modelo institucional del Bienestar Social la respuesta a muchas de las demandas de la población civil, se hace inevitable observar en los territorios un cambio de paisaje: de recursos, servicios y prestaciones, favorecido por el rigor y el humanismo de la gestión pública.

No obstante, nuestra percepción del fenómeno de inadaptación (García Roca, 1986), pretende colaborar en el análisis social ampliando las concepciones y metodologías dirigidas al fenómeno marginal, prestacional y económico, a todas luces necesario (Castillejo, 1985). Pensamos, no obstante, que también es importante trabajar los problemas sociales *normales* y para ello, con patrones pedagógicos (Petrus, 1994).

Si los desajustes están estrechamente ligados a las exigencias que pesan sobre todos los grupos sociales, al menos así lo entendemos desde nuestra visión sociológica, cuando no existen los medios adecuados: entornos equipados, socialización primaria adaptadora, variedad de estímulos, de opciones, se desemboca en interacciones desiguales tanto por la falta de oportunidades como por el logro de resultados (Coy-Martínez, 1989).

Será pues objeto de los Servicios Sociales o Personales, el abordaje de los diferentes ángulos del malestar: de las diferencias y de los problemas, no sólo dirigiéndonos hacia individuos o grupos en conflicto -tratamiento-, sino también en dificultad -prevención- y además, en nuestra época, también y simplemente con el objetivo de orientar y optimizar el medio (Puig, 1986). Nuestra aportación a la acción social acentuará los puntos de mira en la mejora de los mecanismos para la emancipación personal (autonomía de la propia gestión humana): a) Dispositivos de promoción, frente a los subrogatorios, como marco para una política social solidaria, b) de mediaciones para la capacitación cultural y el éxito social, alternativa al trabajo de los déficits, y c) que actúe en corresponsabilidad con la comunidad cercana, intentando acabar con prácticas graciosas o burocráticas, o lejanas (García, 1991).

A pesar de este esfuerzo de planificación y de estrecha correspondencia con las necesidades, los cambios sociales profundos nos advierten de la emergencia de nuevos desajustes que vienen a sumarse o a engrosar el repertorio de retos: la disminución del tiempo productivo, el aumento de

La educación social vuelve a situarse con fuerza en el escenario de las políticas sociales

tecnicismo a medida, el papel social de la mujer, la nueva infancia, la transformación radical de los sistemas políticos, el distanciamiento en los diálogos institucionales...

Tales fenómenos harán modificar, necesariamente, las percepciones y los ritmos de vida cotidiana. Exigirá que contextos familiares, comunitarios, institucionales, laborales, etc., se adapten a nuevas formas de relación y comunicación humana. Porque cuando dicho intercambio se da de manera lenta -atendiendo a la diversidad de capacidades-, puede favorecer el desencadenamiento de malestar social: aislamiento, religiones, consumismo, impotencia, crisis de diálogo, rupturas y separaciones (Sanvisens, 1988). Cuando hablamos del hecho diferencial no nos referimos necesariamente a *sectores marginales*; la infancia, sea cual sea su procedencia-categoría social, recibe un trato desigual en materia de participación familiar, escolar, municipal (Ministerio de Asuntos Sociales, 1991).

El Municipio como articulador de los múltiples escenarios educativos

El papel de los municipios, hoy por hoy, sigue siendo relevante. Si ya fuera principio de la acción institucional potenciar el desarrollo de una cultura democrática y de participación recíproca con la sociedad civil, la nueva realidad va a exigir una colaboración más estrecha, cualitativa, entre las partes. Creemos que es aquí donde será básica la contribución de los agentes sociales profesionales: líderes comunitarios, políticos, sindicales, etc., para provocar una toma de conciencia que conduzca a priorizar prácticas de afianzamiento de diálogo y que a su vez promueva la cooperación y la autogestión de los ciudadanos frente a sus problemas, por contra de la vieja concepción que promueve la delegación a la administración, estilo propiciado por modelos paternalistas, fuertemente arraigados en los sistemas de apoyo y solidaridad social.

Mas para poder cooperar, participar, comunicar: nos hace falta un aprendizaje, y el problema que intuimos y casi constatamos, es que no es igual hacer un discurso democrático que un ejercicio democrático. Por eso se nos hace importante reivindicar lo cualitativo, lo coherente, lo excelente en las intervenciones sociales. Recupera el municipio su papel educativo, que si antes lo ejerciera de manera desapercibida, pasa ahora a ser una necesidad consciente y por tanto requisito explícito en todas las acciones de carácter social (Ajuntament de Barcelona, 1990; Trilla, 1992). Se trata de intentar diseñar planificaciones, programas e implementaciones que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo de la red social solidaria y para ello, dotadas de las didácticas pertinentes (Quintana, 1991) que hagan perdurar los efectos de las actividades, para que no queden en mera anécdota : a) Infraestructura de servicios que contemplen conscientemente ofertas educativas diversas, b) Programas de animación comunitaria de refuerzo al

asociacionismo cívico como agencia mediadora-educativa (Reina, 1994), c) Refuerzo de las medidas de promoción y difusión de la Atención Primaria Social, d) Integración-coordinación de los servicios territorializados y desconcentrados (Quintana, 1986)

Se va configurando a nuestro entender un nuevo estilo de trabajo social que ha de contar entre todos sus objetivos con el de la educación para la participación, la autogestión, la eficacia cultural: Fomento de actitudes y habilidades para la convivencia, facilitador de diálogo entre poblaciones, sugeridor de nuevas formas de comunicación y autoobservación, propositivo en cuanto a los diferentes itinerarios del conocimiento... Por esto, los Servicios Sociales dieron entrada, bajo discursos de promoción y desarrollo de la comunidad (no sólo en sentido económico sino humano), a figuras y modalidades de acción social y de educación comunitaria que ayudaron a configurar un nuevo concepto del trabajo social (Rubi, 91, Bueno Abad, 91).

La perspectiva histórica : pasado y presente del educador.

A pesar del carácter educativo del trabajo social, expresado por tantos y tan conocidos autores, Alayon, Kisnerman, Ander-Egg, Lima, Kruse: fue con la entrada de figuras profesionales como se perfilaría un papel específicamente educativo de los Servicios Sociales. El educador respondió y lo sigue haciendo a un encargo que le ha dado identidad profesional y credibilidad social: la atención a poblaciones infantiles y juveniles en dificultad o conflicto social (Infancia-Juventud. Dificultad-Conflicto). Sus funciones, atendiendo a dicho encargo, se situaron en el campo de la *recuperación de individuos* utilizando facetas que iban desde la oferta de ocio organizado, ocupación laboral o apoyo jurídico. Priorizaron en su labor, la dotación de recursos a la persona, la creación de servicios en el territorio próximo: con objeto de integrar las poblaciones desviadas (Núñez, 1990, 115).

Cierto análisis crítico de la figura, nos llevaría a considerar sus acciones en la incertidumbre y en la ambivalencia. Contradictoria y polémica modalidad de intervención, dadas las dificultades que suponía poner en relación a sujetos con falta de capacidades para adaptarse, con agencias sociales con falta de capacidades para integrar. A todo ésto, sin demasiadas posibilidades de reflexión educativa, dada la carencia de criterios y presupuestos teóricos. La labor se dirigía al terreno de la acción intuitiva y asistencial (dotador de recursos), modelo importado del tercer mundo latino (tal vez por la facilidad de lenguaje y del sistema vehiculizador) que tanto nos ha servido de referencia a más de una generación; hasta que penetraron nuevos modelos, especialmente centro-europeos y anglosajones.

Tras la transición, los Servicios Sociales, reorganizados, nutrieron la función compensadora del profesional con aspectos tan significativos como

Un nuevo estilo de trabajo social que ha de contar entre todos sus objetivos con el de la educación para la participación

Al educador se le ha reconocido más por su capacidad intervencionista que por su delimitación de competencias

su integración en equipos de trabajo social, el derecho a la formación, o la contratación en categorías profesionales estables... El discurso preventivo del nuevo orden favoreció su apertura a nuevos ámbitos de trabajo que, además de los indicados, se acentuó en las poblaciones infantiles y en contextos prioritariamente escolares y familiares (Bravo, 1981) Otras interpretaciones del fenómeno preventivo orientaron su labor y la del equipo de trabajo hacia un apoyo de la organización asociativa y el desarrollo de la comunidad (Froure, 1991, Rezsóhazy, 1988). Experiencias más recientes permitieron experimentar la incorporación de otros agentes cercanos: equipos interdisciplinarios (Rueda, 1990).

El progreso e innovación que los educadores han mantenido como meta a lo largo de las últimas décadas no ha finalizado. Algunos episodios como la inminente creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales, las nuevas Diplomaturas en Educación Social en facultades de Pedagogía, la consolidación de la Pedagogía Social como materia de formación universitaria en muchas facultades del Estado, los primeros postgrados sobre Educación Social, las reformas legislativas en materia de protección a la infancia, el reconocimiento de la profesión, la especialización de editoriales, revistas y distribuidoras en trabajo y educación social, etc., nos lo demuestran. Creemos pues valioso sentenciar que la evolución de la figura es coherente (se corresponde) con la evolución de las intenciones y estrategias políticas actuales.

Pero pensamos que al educador se le ha reconocido más por su capacidad intervencionista que por su delimitación de competencias. Por ello, vemos conveniente reparar en dos supuestos que apuntan hacia una nueva perspectiva del papel de su figura dentro de los Servicios Sociales o Personales y en otras ubicaciones de las organizaciones: *El papel socializador de la educación y el papel educativo de la sociedad*. (Husen, 1982; Colom, 1990; 111; Faure, 1977; García Hoz, 1990).

En el primer caso, el trabajador socioeducativo reafirma su papel al precisar su campo de intervención en el **medio abierto** o ámbito sociocultural. Buena prueba de ello se encuentra en el giro hacia perspectivas ecológicas, de trabajo en el contexto próximo e inmediato (Bronfenbrenner, 1979). En el segundo caso, se ve interesante la información recíproca sobre cuáles son y cómo se ejecutan las funciones educativas de las agencias sociales. Una vez se dé este paso, será relativamente fácil demostrar nuestra capacidad pedagógica. La lectura del trabajo de Mena y Recasens (1990), arroja detalles sobre las percepciones de nuestra profesión.

El perfil del educador: Aproximación a la especificidad de la figura.

Acentuando un rasgo más intenso en el quehacer social del educador, nos parece importante recoger el esquema de modelos y funcionalidades

recogidas por Colom (1987;25):

- **Función asistencial:** Búsqueda y creación de recursos para colectivos en dificultad. Prestaciones materiales y económicas.
- **Función compensadora:** Vinculación de los destinatarios con su entorno cultural. Vinculación con el entorno institucional.
- **Función complementaria:** De apoyo a las funciones de otras agencias socializadoras: familia, escuela...
- **Función de tiempo libre y ocio:** Acciones encaminadas a dar cauce a las aficiones, intereses o aptitudes personales, desde una perspectiva lúdica, artesanal, deportiva o musical, siempre estética y autorreveladora.
- **Función recuperadora:** Facilitar el reencuentro de las personas que en algún momento se han apartado de la posibilidad de mantener relaciones sociales normales.
- **Función orientadora:** Centrada sobre los efectos o influencias positivas o negativas que determinados servicios o agencias pueden producir en las personas. Coordinación no sólo de información sino de sugerencia de métodos para relaciones asequibles y satisfactorias.
- **Función dinamizadora:** Sobre agencias sociales, institucionales o comunitarias, apoyando su papel socializador y sus múltiples ofertas educativas de la ciudad dirigidas a la formación de actitudes solidarias, participación colectiva, sensibilidad ambiental...

Aunque otros agentes se identifiquen con alguna de las funciones expuestas, cosa que nos parece muy lógica dadas las características comunes de los servicios a las personas, hemos de defender que nuestra figura es especialmente relevante en cuanto a su **metodología educativa:**

- Por su estilo de trabajo, que se especializa *en ir al encuentro de, esperar a, actualizar, ir con*, por sus actitudes de disponibilidad y accesibilidad, por su inclinación propositiva y proactiva, por su referencial teórico: interaccionista, emancipador, capacitador, por su capacidad de cooperación, por su acción comunicativa, estimulador del diálogo social, por sus ámbitos de relación, muy cercanos a los contextos de vida significativos para las personas, por su labor preventiva, no sólo en la orientación de las poblaciones en desventaja sino por dirigirse a las organizaciones que promocionan con su labor la formación social de las personas menores y adultas, (Claudio, 1986), por su contribución al control y regulación social, que promueve la comprensión de la norma más que el puro acatamiento...

Por todo ello, y a nuestro entender, los Servicios Sociales no sólo se han de limitar a las poblaciones marginales, sino que se han de nutrir de iniciativas sociales con un gran potencial personalizador que oriente la convivencia social y trabaje en consonancia con otros servicios (Personales, Culturales, de Participación, Juveniles, Formativos, Urbanísticos, Sanitarios, Informativos, Laborales, etc.) pues en todos ellos se dan relaciones y problemáticas. El educador, junto a otros enfoques profesionales está

favoreciendo esta nueva visión. Su dimensión institucional es evidente (aunque no exenta de graves incomprensiones pues a menudo no agrada lo inquieto), por cuanto fomenta la diversificación y la desformalización de la educación, posibilitando que la ciudad enseñe su potencial educativo amplio. Sus pedagogías de adaptación y adecuación encuentran campos de intervención suficientes como para incidir en:

• los individuos: Acentuando el autocontrol, la autovaloración, las capacidades relacionales, la percepción de las cosas, la iniciativa personal; relaciones para desvelar diferentes realidades y puntos de vista, para encarar presiones externas...

• los grupos: En la relación de confianza, amistad, ayuda, ocupación creativa...

• la familia: En el trato respetuoso, la tolerancia, la preocupación por sus miembros...

• las instituciones: Facilitando métodos de acomodación a las situaciones particulares, proyectos educativos, mejora de los índices de inadaptación...

• las asociaciones: Apoyando sus iniciativas para la formación social del ciudadano, la colaboración y cooperación, la integración de nuevos servicios...

• la sociedad: Divulgando nuestra figura como perfil técnico, racional y humano.

Dicha síntesis no significa que la labor de los educadores sociales, de medio abierto, especializados o comunitarios, asuma todas y cada una de las funciones enunciadas. El trabajo comunitario constituye una realidad compleja y plurifacética, por lo cual habrá de ser también compleja la estructura profesional pertinente.

Deberá partir del análisis preciso de las características de la comunidad concreta donde se ubique, atender al encargo de su organización, estructurarlo y precisar sus propias capacidades técnicas y humanas (motivacionales o tecnológicas). Dicha valoración nos aproximará a los pormenores de la modalidad o modalidades de actuación. Además, las necesidades y demandas de las comunidades no son ni permanentes ni homogéneas, cambian en el tiempo y en el espacio; dependen del nivel de formación y convivencia de cada grupo social y de sus mandatarios.

Un reto abierto: Reconocimiento del educador en los diferentes ámbitos del Bienestar Social.

En estos momentos, y de acuerdo con el discurso político de formación democrática, es un imperativo reconocer las implicaciones pedagógicas en los procesos de acción social y desde cualquier ámbito. A las nuevas carencias sociales se hace preciso responder bajo una perspectiva que sea sensible a las necesidades educativas: culturales, relacionales, participativas, comunicativas: procesos que persigan la capacitación de individuos, agentes y agencias.

Ahora bien, para que el educador pueda colaborar estrechamente en este discurso de ciudad educadora, necesita de una mayor comprensión por parte de grupos e instituciones sociales implicados en la construcción social de la democracia. En nuestras comunidades existen numerosos canales que ofrecen educación y que contribuyen al tan valioso patrimonio de la sociedad civil. Es preciso que la administración pública tome conciencia de las relaciones que existen entre la sociedad y la educación, y en lo más concreto, de la inequívoca tarea estimuladora para diálogo de cuantos profesionales se inscriben en el campo formativo social. Los Servicios Personales serán más eficaces cuando las agencias sociales requieran el concurso y la aportación de sus estilos en el diseño de estrategias, por contra de relegarlo únicamente a intervenciones reparadoras y éstas, con un nivel de coordinación más óptimo (Vega, 1989).

El papel de los educadores sociales en muchas áreas de la administración, y por tradición la que realiza en los Servicios Sociales, sigue contribuyendo al potencial formativo de la comunidad (Moragas, 1986), al desarrollo de la cultura democrática, a hacer destacar los municipios como escuelas de civismo, solidaridad, participación y lugar de intercambios culturales.

Conclusiones

No se trata de resumir lo expuesto, sino de constatar el pasado, presente y futuro de una profesión dinámica y necesaria en muchos ámbitos de la actividad social.

Insistiremos en sus competencias comunicativas, en el énfasis educador-educando como instrumento aún imprescindible para las transmisiones sociales y culturales entre las personas, a pesar de los avances tecnológicos (Sarramona, 1990).

La revisión autocrítica del educador, a partir de su pasado, ha de favorecer que en el futuro vaya integrando en sus praxis nuevos modelos de intervención, nuevos objetos y perspectivas de incidencia (Reina, 1995), contribuciones para un mejor análisis de las influencias sociales, nuevos métodos de estudio e investigación, aportaciones que, en especial, la Pedagogía Social va generando (Petrus, 1988).

Francesc Reina.
Educador de Servicios Personales

Bibliografía

- **Ajuntament de Barcelona** (1990) *La ciutat educadora*. Barcelona
- **Bravo, Julia, Renau** (1981) *La praxis de la educación especial*. Llar del llibre, Barcelona
- **Bueno, JR** (1991) *Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria*. Popular, Madrid
- **Bronfenbrenner** (1979) *La ecología del desarrollo humano*. Paidós, Buenos Aires